

DETALLAMOS ESE CONCEPTO:
A. Por ser la parte visible de ese conglomerado de esfuerzos y capitales que es la empresa, el empresario representa para bien o para mal, a los ojos oficiales y de la comunidad, todas las bondades y maldades del sistema económico. Suyos son los errores, suya supuestamente la tajada del león en la distribución de los satisfactores sociales.

Se rechaza, con más pasión que razón, hasta la legitimidad del pago a su participación en el proceso productivo, su papel se reduce al de intermediario abusivo y desechable con solo que hubiera justicia en la sociedad.

Esos errores de apreciación y una intencional cortina de humo con que se envuelve el papel empresarial han deteriorado en los últimos años su imagen pública. Se le escatima el reconocimiento y se le ubica, paradójicamente, como el último escollo para que florezca el bienestar del trabajador y prospere el estado.

De ahí la tendencia creciente a neutralizar al empresario, a someterlo con yugo legal y reglista como si la reducción de su actividad o de su rol social se tradujera en mejores opciones para el trabajador.

Esa persecución no solo ha ignorado la trascendencia de la función de promoción y coordinación que aporta el empresario; Pretende ignorar o ignora, la intervención valiosa del empresario como dinamizador de la economía social, como generador de incrementos que por sí solos no logran generar el trabajo y el capital con la abundancia que la sociedad reclama.

El empresario, en efecto, multiplica y redistribuye los recursos sociales con dinamismo y equidad. De la combinación altamente productiva e inteligente de capital, trabajo, tecnología y organización, deduce incrementos, recursos antes inexistentes que se dispersan dentro y fuera de los muros de su establecimiento.

Nos referimos al producto o servicio, al salario, al dividiendo, al interés y al impuesto que genera la actividad empresarial y que lo mismo se traducen en bienestar para los comprometidos en el proceso que para los beneficiarios de la acción pública sustentada en la porción fiscal de las ganancias.

Es este el perfil ideal del buen empresario. No necesariamente se ajusta a todos los casos en la realidad. Hay buenos y malos empresarios. Empresarios que asumen su papel social y otros, los menos, que lo utilizan como fórmula de simple lucro egoísta. El que haya más de los unos y menos de los otros depende de cual sea la gratificación social para cada uno; depende de cual sea el que vea estimulada su labor.

Si se acepta el rol que atribuímos al empresario en esta -
exposición, tiene sentido el que consideremos conveniente una retri-
bución justa y un tratamiento equitativo para el.
Cesar en su hostigamiento, renunciar a la tentación de sa-
tanizarlo como único, exclusivo promotor de la injusticia puede ser -
un primer paso. Basta con ver los volúmenes salariales, dividendos--
e impuestos que genera la empresa para distinguir que su actuación -
se perfila exactamente en el polo opuesto.

Ha de cesar esa persecución verbal del empresario, so pena
de ahuyentar prospectos de talento y visión, que rehuirán una opción
que implica riesgo y tesón y sólo ofrece, a cambio, menosprecio y tra-
to ruin.

Tiene que cesar esa satanización, asimismo, porque enerva-
la creatividad del empresario, porque distrae sus energías producti-
vas hacia una defensa estéril, cansina, de su papel social.

Cesar, en fin, porque esa predica del odio acaba por provo-
car el retraimiento del capital, que rehúsa correr los riesgos del -
empresario asediado; por envenenar la buena voluntad del trabajador,
que deja de sentirse copartícipe de un proceso con valor de redención
social, para percibirse como simple explotado que debe castigar con
su ausentismo y desgano la ambición del empresario.

Reclama el empresario, por el contrario, el reconocimiento
social para su labor. No por vanagloria, sino porque ese reconocimien-
to se erige en la mejor trinchera para defender de la agresión tota-
lizadora las libertades individuales que se dan en la empresa libre:
la de trabajo, la de comercio, la de asociación, entre otras.

No basta, por supuesto, con no hostilizarlo. O con otorgar
le reconocimiento al empresario. Si su labor es aceptada como de al-
to beneficio social, debe propiciarsele con el estímulo fiscal, con
su participación en la toma de decisiones colectivas, con una inter-
vención regulada en el establecimiento de planes de desarrollo social.

El último lustro ejemplifica de maravilla un tratamiento
- el escarnecedor - y otro - el de estímulo - hacia el empresario --
mexicano.

Al inicio de los setentas, en efecto, cuando las fórmulas-
tradicionales del desarrollo entraron en crisis, cuando se ahondó --
la brecha entre el avance urbano, en la sede de la actividad empresa-
rial; y el rezago en el campo, jurisdicción exclusiva del paternalis-
mo estatal, voces políticas y comprometidas con el pasado se dieron a
la tarea de localizar culpables a los cuales imputar los errores de-
la historia.

Tocó a los empresarios el papel del villano en la comedia sexenal de las equivocaciones. Se le escatimó pues el reconocimiento a su responsabilidad en la creación de los islotes de relativa prosperidad que eran las ciudades y se le atribuyeron, en cambio, las lacras nacionales originadas en gran parte en la política agraria.

Fueron días, meses y años de golpeo consistente, desmoralizador, contra la actividad empresarial. A la agresión verbal se añadieron la agresión legal y la de facto. Tal pareciera que los problemas nacionales tuvieran una única solución: la desaparición de la empresa libre.

Las consecuencias fueron ruinosas para la nación entera. Languideció la actividad empresarial, el capital desertó en busca de empresarios menos riesgosos y la productividad del País, enervados sus más dinámicos promotores, simplemente se desplomó.

Ya están esos días superados, afortunadamente. Y una nueva actitud oficial y social parece conceder al empresario el crédito que reclama. Se reconoce su papel en la alianza nacional y se estimula su incursión en campos que se habían arrehatado arbitrariamente a su jurisdicción.

RESUMEN

EL FACTOR HUMANO EN EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hemos soslayado en este trabajo la exposición de cifras, citas ajenas o tecnicismos intencionalmente. Su propósito es ayudar a ubicar la figura social del empresario y relacionar su actividad con los problemas de la comunidad como generador de empleos, movilizador de capital y aportador al bienestar, via sus productos, servicios e impuestos.

Propone, en cambio, el concepto de que el empresario es el promotor y coordinador de ese capital y de ese trabajo, cuyo valor - Gracias. ca al sustentarlos en la infraestructura de una organización y encauzarlos con técnica, visión y sentido social.

Ubica al empresario, asimismo, como dinamizador de la economía y factor de distribución de los recursos sociales a través de la generación de satisfactores, salarios, dividendos, intereses e impuestos.

Reclama, en fin, reconocimiento social y gratificación para el empresario. Su persecución y satanización en el pasado, afirmada, propiciaron el enervamiento del desarrollo nacional y la desmoralización de los involucrados en el proceso productivo.

RESUMEN

EL FACTOR HUMANO EN EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Esta exposición rechaza la visión tradicional que confunde al inversionista con el empresario y que quiere ver a este como mero explotador del trabajo del prójimo.

Propone, en cambio, el concepto de que el empresario es el promotor y coordinador de ese capital y de ese trabajo, cuyo valor multiplica al sustentarlos en la infraestructura de una organización y encauzarlos con técnica, visión y sentido social.

Ubica al empresario, asimismo, como dinamizador de la economía y factor de distribución de los recursos sociales a través de la generación de satisfactores, salarios, dividendos, intereses e impuestos.

Reclama, en fin, reconocimiento social y gratificación para el empresario. Su persecución y satanización en el pasado, afirma, propiciaron el enervamiento del desarrollo nacional y la desmoralización de los involucrados en el proceso productivo.

Comentarista:
Dr. Ernesto Quintanilla